



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

19 NOV. 2018

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 428 -2018/DIR-UGEL.06/ASGESE-ESIE

Señor (a)

Director (a) de Institución Educativa Pública de la UGEL 06
PresenteAsunto : Evaluación del impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar
Qali Warma

Referencia : Expediente N° 0086685-2018

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, comunico a usted, que el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se encuentra desarrollando un índice de priorización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para el cual requieren actualizar la base de datos administrativos, dentro de los cuales se encuentra comprendido la información del Estado Nutricional de los estudiantes del primer grado de las instituciones educativas que se indica:

01	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS
02	0063
03	0097 PATRICIA ANTONIA LÓPEZ
04	107 DANIEL ALCIDES CARRIÓN
05	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
06	1198 LA RIBERA
07	1211 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
08	1220 SAN JOSÉ MARELLO
09	1235 UNIÓN LATINOAMERICANO
10	1249 JAVIER HERAUD
11	1254 MARÍA REICHE NEWMANN
12	1267
13	1286 HÉROES DEL CENEPA
14	6088

Al respecto solicito brindar las facilidades para que personal debidamente acreditado de la Asociación Benéfica PRISMA, para que cumpla con efectuar la medición del peso y talla de los niños seleccionados desde la primera quincena de octubre hasta la quincena de diciembre del 2018.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06